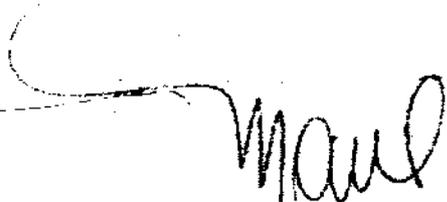


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS OCEANSERVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 24 de ABRIL del 2018, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil edificio The Point piso 9 Oficina 913, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS OCEANSERVI SA. El orden del día es aprobar la validación de los balances del año 2016 de la Súper Intendencia de Compañías : **Manuel Xavier Game Loaiza** , accionista y propietario de Cuatrocientos Dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS DOS 00/100** y **Lorena Triviño Barona** , accionista y propietario de Trescientas Noventa y Ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO 00/100** con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

  
**MANUEL XAVIER GAME LOAIZA**

  
**LORENA DE FATMA TRIVIÑO BARONA**